



MENDOZA
GOBIERNO

Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública

Subsecretaría de Obras Públicas
Dirección de Arquitectura e Ingeniería

OBRA: “Proyecto Integral Cerro de la Gloria, Sector Ecoparque”

Ubicación: Av. Libertador 4400, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, Argentina.

TOMO 1

TOMO 1

PROYECTO INTEGRAL CERRO DE LA GLORIA

Sector ECOPARQUE

Edición 01

Fecha 11/02/2022

Preparó DAI MIPIP

Revisó FA

Aprobó

FA

Página 1 de 28

Peltier 351 – 8vo Piso – Mendoza – Capital - CP M5500

Teléfono: +54 0261 4492857 | @mendoza.gov.ar | www.infraestructura.mendoza.gov.ar



Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública

Subsecretaría de Obras Públicas
Dirección de Arquitectura e Ingeniería

OBRA: “Proyecto Integral Cerro de la Gloria, Sector Ecoparque”

Ubicación: Av. Libertador 4400, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, Argentina.

TOMO 1

ÍNDICE

1. TÍTULO DEL PROYECTO	4
2. UBICACIÓN	4
3. ANTECEDENTES.....	4
4. DESCRIPCIÓN	10
4.1. SISTEMA VIAL Y ACCESIBILIDAD	11
4.2. ARQUITECTURA.....	12
4.3. SENDEROS.....	13
4.4. INFRAESTRUCTURA.....	14
4.4.1. Red de agua potable y cloacas	14
4.4.2. Sistema de riego y provisión de agua para animales	15
4.4.3. Red eléctrica	15
4.4.4. Recuperación de aguas grises	15
4.4.5. Sistema contra incendio.....	16
4.4.6. Hidráulica.....	16
5. SUPERFICIES A CONSTRUIR-PARÁMETROS.....	16
6. PLAZO DE OBRA.....	17
7. COSTO	17
8. VIDA ÚTIL DE LA OBRA	17
9. JUSTIFICACIÓN.....	18
10. OBJETIVOS.....	20
10.1. OBJETIVO GENERAL.....	20
10.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	20
10.3. OBJETIVOS PARTICULARES:.....	21
11. SÍNTESIS DE ASPECTOS AMBIENTALES Y SOCIALES.....	21
11.1. CATEGORIZACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO	23

Edición 01

Fecha 11/02/2022

Preparó DAI MIPIP

Revisó FA

Aprobó

FA



Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública

Subsecretaría de Obras Públicas
Dirección de Arquitectura e Ingeniería

OBRA: “Proyecto Integral Cerro de la Gloria, Sector Ecoparque”

Ubicación: Av. Libertador 4400, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, Argentina.

TOMO 1

12.	POBLACIÓN A ATENDER.....	23
13.	CERTIFICADO DE NO INUNDABILIDAD.....	23
14.	TITULARIDAD DEL TERRENO	23
15.	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS.....	23
16.	RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO.....	24

OBRA: “Proyecto Integral Cerro de la Gloria, Sector Ecoparque”

Ubicación: Av. Libertador 4400, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, Argentina.

TOMO 1

1. TÍTULO DEL PROYECTO

Proyecto Integral Cerro de la Gloria, sector Ecoparque.

2. UBICACIÓN

Se ubica en la capital de la provincia de Mendoza. Está situado en Mendoza, Argentina, en la ladera noroeste del Cerro de la Gloria. Está limitado por las calles de la ciudad de San Francisco de Asís, Av Libertador y la ascendencia del monumento al Ejército de los Andes, y es parte del Parque General San Martín.



Imagen 1. Ubicación del ECOPARQUE en el Área Metropolitana de Mendoza

3. ANTECEDENTES

Ciudad Oasis

El predio del ex Zoológico Jardín de Mendoza, ahora denominado Ecoparque, es singular con un carácter irremplazable ya que forma parte del diseño urbano de la segunda fundación de la Ciudad de Mendoza. La primera ciudad fundada por Pedro del Castillo fue destruida por el terremoto de 1861. La nueva ciudad se fundó con un modelo higienista que pudiera dar respuesta a futuros sismos donde sus cinco plazas y amplias avenidas servirían para evacuar a los pobladores. Las condiciones climáticas áridas y los escasos vientos incidían en la salud de los habitantes según manifestó el entonces Ministro de Hacienda Emilio Civit: “la ubicación de la capital no ha podido ser más inconveniente. Situada en un pozo donde las corrientes aéreas no modifican ni renuevan

OBRA: “Proyecto Integral Cerro de la Gloria, Sector Ecoparque”

Ubicación: Av. Libertador 4400, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, Argentina.

TOMO 1

su atmósfera, cuando se contempla desde las primeras faldas de los cerros al Oeste, se la ve permanentemente envuelta en una densa nube de polvo, que es lo que los habitantes respiran”

Para poder mejorar la salubridad de la población se convocó al renombrado médico higienista Dr. Emilio Coni para llevar a cabo políticas públicas de salud y en 1896 se dictó la Ley 19, que es la norma de creación del entonces llamado “Parque del Oeste”, para lo cual se contrató al paisajista francés Carlos Thays, autor de otros importantes parques en Argentina.

- REFERENCIAS
- 1 — PREDIO ECOPARQUE EX-ZOO
 - 2 — PLAZAS PRINCIPALES
 - 3 — PARQUE GRAL. SAN MARTÍN
 - 4 — UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
 - 5 — BARRIO LA FAVORITA
 - 6 — DISTRITO 33 EX-UCIM
 - 7 — ESTADIO MALVINAS ARGENTINAS



Imagen 2. Ubicación del ECOPARQUE en la Ciudad de Mendoza.

El nuevo Parque del Oeste serviría para la protección aluvional y para limpiar el aire que baja hacia el llano. Al destinar superficie a terreno infiltrable permite absorber el agua que baja por pendiente desde el piedemonte hacia la ciudad; y con grandes masas de vegetación filtra el viento del Oeste que baja desde la montaña. Este se proyectó en 1896 cuando la ciudad ocupaba un territorio de 1/8 en relación a la huella actual y se construyó únicamente 1/3 del pulmón verde original.



Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública

Subsecretaría de Obras Públicas
Dirección de Arquitectura e Ingeniería

OBRA: “Proyecto Integral Cerro de la Gloria, Sector Ecoparque”

Ubicación: Av. Libertador 4400, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, Argentina.

TOMO 1

En la actualidad el Parque General San Martín es el espacio público mejor calificado en cuanto a cercanía con la ciudad y las zonas residenciales de mayor densidad, alberga clubes para deportistas de toda la provincia, contiene el campus de la Universidad Nacional de Cuyo, al estadio mundialista Malvinas Argentinas y en el Cerro de la Gloria, antes denominado Cerro del Pilar, se encuentra el predio del Ecoparque y el Monumento Nacional al Ejército de los Andes.

Historia del ex Zoológico jardín de Mendoza

El ex-zoológico de Mendoza, como institución, fue creado en 1903, durante la gestión del Gobernador José Galigniana Segura. Formaba parte del Plan General que había realizado el paisajista francés Carlos Thays para el Parque del Oeste en el año 1896. El zoológico se ubicaba originalmente sobre la avenida de circunvalación oeste, al frente de donde hoy se encuentra el Hogar Eva Perón (1953).

En el Álbum Argentino de 1907, se describe al zoológico con una extensión de seis hectáreas en la que los pabellones y boxes de los animales se alternan con jardines y lagos.

En 1910 se inaugura el trencito del parque que recorría 7 km hasta la entrada del antiguo zoo. Hacia la década de 1940 se traslada a la ubicación actual en el entonces Cerro del Pilar.

En 1913 el Cerro del Pilar cambia el nombre por Cerro de la Gloria, allí se emplazaría el monumento al Ejército de Los Andes (autor: Juan Manuel Ferrari, construido entre 1909 y 1914).

En 1933 se inician las obras del Parque Aborigen, dirigidas por Benito de San Martín, en un predio de 9 hectáreas, hacia el NO del Parque. La idea principal de ese proyecto era reunir allí la mayor cantidad de flora autóctona e incluir una sección de cactus. El sector se puebla con ejemplares de jarilla, chilca, molle, piquillín, chañar, alpataco, algarrobo, retamillo, garabato y aguaribay. Una parte se ocupa con cactus traídos de la precordillera, principalmente de la Quebrada del Toro. Al año siguiente se instala la escultura de Luis Perloti “Saludo al Sol”.

En 1939 se inician una serie de emprendimientos muy importantes que tienen como inspirador y ejecutor al Director de Parques, Calles y Paseos, Arq. Daniel Ramos

OBRA: “Proyecto Integral Cerro de la Gloria, Sector Ecoparque”

Ubicación: Av. Libertador 4400, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, Argentina.

TOMO 1

Correas; quien se desempeñó en este cargo entre 1938 y 1943. Desarrolló el Plan de Conservación, Terminación y Mejoramiento del Parque General San Martín. Empieza a extenderse hacia el Oeste. La ladera Este del Cerro de la Gloria sirve de asentamiento para el nuevo Parque Zoológico, en un predio de casi 40 hectáreas. Las intervenciones de destacan por recintos sin rejas donde se busca imitar a la naturaleza buscando mejores condiciones de vida para los animales. Se modifica el entorno del Monumento al Ejército de los Andes; y en el lado Sur del Cerro se construye en Teatro Griego.

El gobernador en 1940 anuncia en la Legislatura los trabajos realizados en el nuevo zoológico: demarcación y cierre de los terrenos; trazado y construcción de las obras básicas de los caminos; ampliación del riego mediante la construcción de dos tanques de 250.000 litros; plantación de más de 1.000 árboles y excavación de un lago para aves acuáticas. Para esa fecha el Zoológico cuenta con más de 1.400 ejemplares.

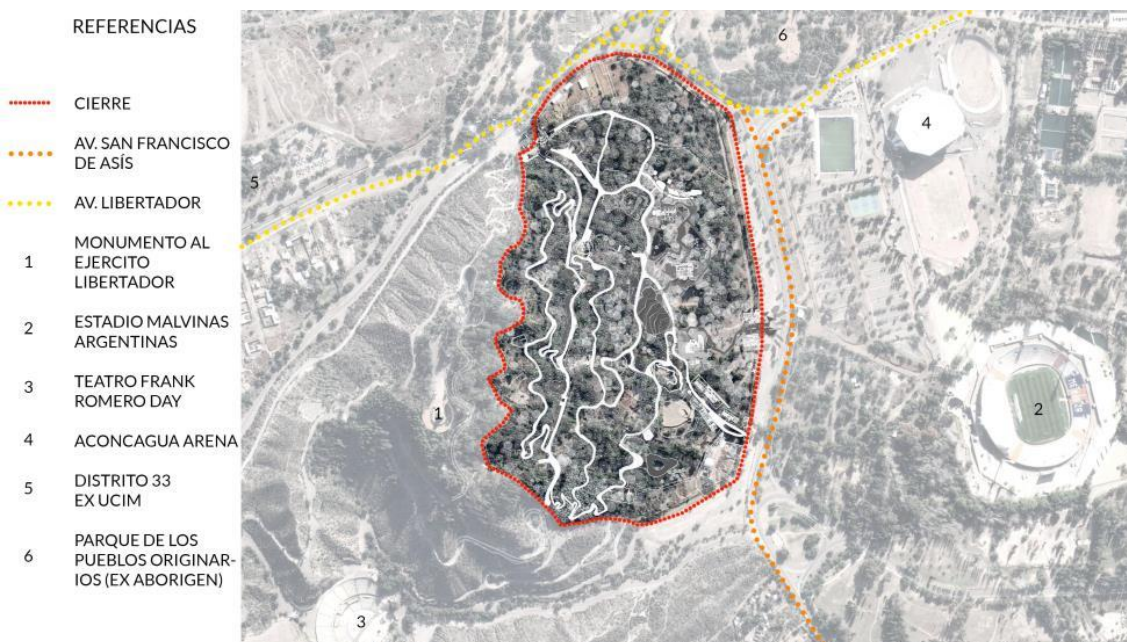


Imagen 3. Predio del ex zoológico y parque jardín de la Ciudad de Mendoza.

Para junio de 1941 el organismo ya había sido trasladado. Se han obtenido animales por canje con los zoológicos de Buenos Aires y Montevideo. El de Mendoza exhibe en esa



Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública

Subsecretaría de Obras Públicas
Dirección de Arquitectura e Ingeniería

OBRA: “Proyecto Integral Cerro de la Gloria, Sector Ecoparque”

Ubicación: Av. Libertador 4400, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, Argentina.

TOMO 1

época 195 mamíferos y 1.271 aves. Un año más tarde llega a 282 y 1.503 respectivamente.

El Mensaje de 1942 enumera las obras de infraestructura realizadas: sanitarios para el público; terminación de entrada y vereda; ampliación de la playa de estacionamiento de 1.800m²; construcción de una pileta desarenadora de 330 m³ para la bomba elevadora junto al Canal Civit; 300 m² de pirca en los caminos; 140 m. de caminos y 1.700 m de barandas rústicas bordeándolos y 130 bancos de piedra y de madera. Para los animales se han construido 10 jaulas y 10 corrales. Finalmente, el zoológico ha sido forestado con 5.000 árboles y se han sembrado 11.000 m² de uña de león y plantas florales en los taludes.

Desde 1943 hasta 1946 es fecundo en realizaciones y en la obtención de nuevos ejemplares. Se realizan canjes con los zoológicos de Buenos Aires, La Plata, Córdoba y Santiago de Chile.

Para el público visitante se construye un nuevo grupo sanitario en las cercanías de las jaulas de los cóndores. Dos años antes se había instalado un kiosco para venta de comestibles, revistas, postales y recuerdos de Mendoza. Hacia fines de 1945 hay una nueva autorización para construir caminos interiores.

El chalet funcionó como lugar de veraneo de los gobernadores hasta poco después de 1930, que adquirió otros usos: según José Benito de San Martín fue cedido por el gobernador Ricardo Videla para los huérfanos del asilo ubicado en el Parque.

Dentro del plan de mejoras del parque, el gobierno dispone convertir el chalet del Cerro en hostería. En 1940 se hacen los estudios y se llevan a cabo los trabajos. A finales de 1941, mientras se tramitaba el contrato de concesión, la Dirección de Arquitectura realiza por administración una serie de refacciones y ampliaciones en el edificio. En enero de 1942 se firma contrato para su explotación comercial. Hacia 1946 deben licitarse nuevas obras de refacción.

Actualidad

Con el transcurso del tiempo, aquella idea original del Arq. Ramos Correas de un Parque Zoológico con inmejorable belleza y posibilidades de ampliación, donde se reivindica la



Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública

Subsecretaría de Obras Públicas
Dirección de Arquitectura e Ingeniería

OBRA: “Proyecto Integral Cerro de la Gloria, Sector Ecoparque”

Ubicación: Av. Libertador 4400, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, Argentina.

TOMO 1

naturaleza y el ambiente, se fue transformando a través de las diferentes gestiones, en un conjunto de recintos y animales para exposición, alterándose su concepción.

La desidia en el cuidado y mantenimiento del zoológico produjo una crisis ambiental de alto riesgo. Se perdieron varios ejemplares de los animales lo que generó una repercusión en los medios con un alto impacto social. Esto derivó en la creación de la Ley Provincial N° 8945/2016 donde se transforma al predio en un Ecoparque. Como reacción a la problemática persistente del zoológico se decide realizar un CONCURSO NACIONAL DE MASTER PLAN, IDEAS Y ANTEPROYECTO para obtener propuestas para la transformación del antiguo Parque Zoológico de Mendoza en un ECOPARQUE con el objeto de generar un nuevo proyecto.

Se solicitó a los concursantes la elaboración de un Master Plan para transformar el predio y el entorno inmediato del ex Parque Zoológico en el actual Ecoparque, definido por Ley Provincial N° 8945/2016 y Decreto Reglamentario N° 451/2017; y en una segunda instancia el diseño de un Anteproyecto para concebir los edificios y refuncionalizar los senderos y lugares de esparcimiento necesarios en una primera etapa de concreción. Las propuestas debían interpretar y reflejar el cambio de paradigma en la forma de relacionarse con los animales, la flora y el ambiente en general, entendiendo que todos los seres que habitamos este planeta somos uno, que estamos conectados y debemos restablecer los equilibrios que el hombre ha colapsado en el último siglo, respetando a su vez el carácter histórico patrimonial del predio tanto en el espacio que se inserta, como en los componentes que se relacionan directa o indirectamente con el paisaje construido a través del tiempo.

El Ecoparque Mendoza debía ser un espacio inspirador, que invitara a los visitantes a volver a conectarse con la naturaleza a través de su magnífica forestación y las especies que habitan libres en el predio, un espacio educador, que mostrara herramientas y estrategias de vanguardia en la protección del ambiente, siendo el disparador para que turistas y Mendocinos decidan conocer más acerca de los recursos naturales de la Provincia, a partir del conocimiento de su historia y el espíritu vanguardista en la búsqueda de la sustentabilidad en el uso de los recursos.

OBRA: “Proyecto Integral Cerro de la Gloria, Sector Ecoparque”

Ubicación: Av. Libertador 4400, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, Argentina.

TOMO 1



Imagen 3. Render aéreo de proyecto ganador del concurso ECOPARQUE. Fuente: Leticia Alfaro, Guillermo Lesch, y Santiago Belozercovsky.

De los 70 participantes los ganadores del concurso fueron Leticia Alfaro, Guillermo Lesch, y Santiago Belozercovsky.

El proyecto obtuvo los siguientes premios por sus aportes a la sustentabilidad:

- 2019-GANADOR PREMIO NACIONAL DISEÑO URBANO SUSTENTABLE-FADEA SAINT GOBAIN
- 2021-PREMIO LATINOAMERICA VERDE CIUDAD SOSTENIBLE
- 2021-PREMIO LAFARGE HOLCIM PROYECTO SUSTENTABLE LATINOAMÉRICA-BIENAL DE ARQUITECTURA DE VENECIA

4. DESCRIPCIÓN

Bajo la Ley Provincial N° 8.945, sancionada en diciembre de 2016, se define al Ecoparque como una nueva institución a ser tenido en cuenta como un parque que a través de espacios naturales, programas educativos, actividades de conservación, recepción, rehabilitación y derivación de especies nativas e infraestructura acorde, busca alcanzar la concientización ecológica por medio de la sensibilización, la motivación y el conocimiento de la problemática que enfrenta el ambiente natural que nos rodea.

OBRA: “Proyecto Integral Cerro de la Gloria, Sector Ecoparque”

Ubicación: Av. Libertador 4400, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, Argentina.

TOMO 1

Recuperar el predio tendrá un impacto positivo en la zona Oeste del Parque Gral. San Martín a dotarlo de servicios e infraestructura que hoy el sector no posee.

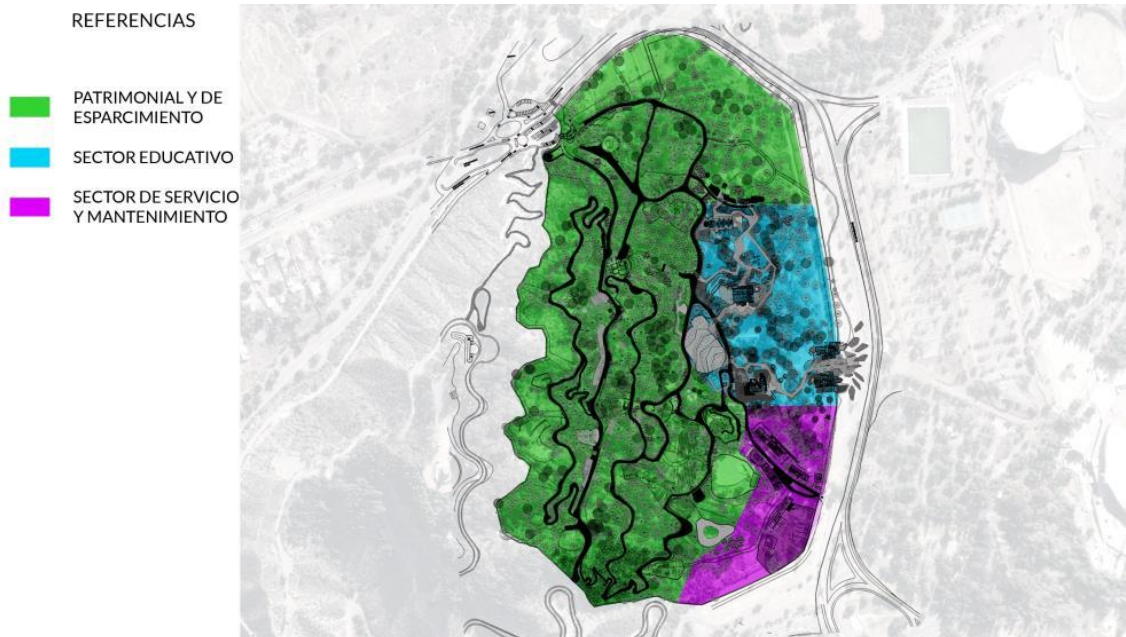


Imagen 4. Sectores del predio.

La zona a intervenir en esta etapa es el sector educativo (color cian).

Para poder cumplir con los objetivos planteados es necesario en una primera etapa mejorar el acceso vial a la nueva entrada, construir nuevos edificios que alberguen las nuevas actividades educativas ambientales, recuperar los senderos existentes y construir nuevos senderos, dotar de nueva infraestructura al predio reemplazando la existente que se encuentra obsoleta con nuevo tendido de agua potable, cloacas, obras hidráulicas menores para conservar los senderos existentes, una red eléctrica soterrada, sistema contra incendios y red de riego.

4.1. SISTEMA VIAL Y ACCESIBILIDAD

El proyecto de acceso al Ecoparque plantea la necesidad de resolver encuentros característicos de intervenciones surgidas en la década del 1950 donde se priorizaba al tránsito vehicular sin contemplar a los peatones.



Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública

Subsecretaría de Obras Públicas
Dirección de Arquitectura e Ingeniería

OBRA: “Proyecto Integral Cerro de la Gloria, Sector Ecoparque”

Ubicación: Av. Libertador 4400, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, Argentina.

TOMO 1

Estacionamientos. Se utilizará la playa de estacionamiento del estadio Malvinas Argentinas, que posee una capacidad para 1000 vehículos.

Mejoras en Av. San Francisco de Asís. Se construirá una nivelación de calzada para la reducción de la velocidad de los vehículos con prioridad peatonal. Sobre los sectores que corresponden actualmente a banquina, se propone consolidar la vereda, instalar bolardos y señalética para protección de peatones, junto con un tratamiento paisajístico para mejorar la movilidad peatonal. Se conservará la forestación existente.

4.2. ARQUITECTURA

Se busca crear espacios educativos e interactivos lúdicos que no tengan un solo uso específico, sino que sean espacios versátiles donde se puedan llevar a cabo charlas informativas, eventos públicos, exposiciones, muestras de arte, pequeños conciertos musicales, también se incorpora una biblioteca interactiva para brindar la posibilidad de detenerse a leer un libro al aire libre, o informarse acerca de la cultura de flora y fauna del entorno.

Como idea primordial se busca transmitir la sustentabilidad no como una idea abstracta, sino como una experiencia donde se podrán realizar en tiempo real, plantación, huertas, compost, conferencias, talleres de oficios, festivales de cine ecológico, arte con materiales reciclados, mercado orgánico, etc.

Se desea reivindicar la historia de un zoológico que en sus últimos años sufrió un período de abandono y decadencia, donde los principales damnificados fueron sus residentes permanentes, los animales.

Las obras necesarias para concretar los objetivos son:

- **EDIFICIO DE ADMINISTRACIÓN.** Oficinas, sala reunión, vestuarios, ejemplo de arquitectura sostenible. Estará compuesta por muros de material reciclable revestidos con piedra del lugar, además de cubiertas verdes las cuales producen una fusión del edificio con el paisaje.
- **EDIFICIO HALL/BOLETERÍA.** Informes y boletería, muros de piedra y cubiertas verdes donde se desarrollará un showroom multiuso. Estará compuesto por muros de material tradicional revestidos con piedra del lugar, además de cubiertas verdes las cuales producen una fusión del edificio con el paisaje.

OBRA: “Proyecto Integral Cerro de la Gloria, Sector Ecoparque”

Ubicación: Av. Libertador 4400, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, Argentina.

TOMO 1

- EDIFICIO AUDITORIO. Es un edificio para la concreción de actividades de usos múltiples para encuentros y actividades educativas orientadas a la sustentabilidad.
- EDIFICIO BIBLIOTECA. Es un espacio pensado para la investigación y el estudio de la flora y fauna donde especialistas puedan realizar transferencias con la comunidad. Posee invernaderos para una aclimatación natural.
- EDIFICIO BAR. Proveerá de servicios gastronómicos al predio y la zona.



Imagen 5. Humedal. Fuente: Leticia Alfaro, Guillermo Lesch, y Santiago Belozercovsky.

4.3. SENDEROS

Se van a reparar los senderos de carpeta asfáltica deteriorados y se recuperarán muros de contención existentes que requieran una recomposición. Para el nuevo sector educativo se construirán nuevos caminos de hormigón con pendientes aptas para la accesibilidad inclusiva. Las intervenciones serán:



Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública

Subsecretaría de Obras Públicas
Dirección de Arquitectura e Ingeniería

OBRA: “Proyecto Integral Cerro de la Gloria, Sector Ecoparque”

Ubicación: Av. Libertador 4400, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, Argentina.

TOMO 1

- **PLAZA DE ACCESO.** Plantaciones de árboles y vegetación de bajo consumo hídrico y bajo mantenimiento, paisaje y caminos de ingreso, acequias con riego por goteo. Se plantea integrar la identidad paisajística del futuro Ecoparque, con su espacio exterior inmediato que actualmente se encuentra totalmente descampado y sin ningún uso.
- **SENDERO PRINCIPAL NUEVO.** Puesta en valor paisajística, jardines, paisajismo con vegetación xerófila y muestra interactiva de especies. La idea es que el recorrido no sea un simple sendero para caminar, sino que sirva de complemento educativo mientras se recorre y que genere ciertas sensaciones visuales.
- **SENDEROS EXISTENTES.** Se realizarán arreglos en los sectores dañados.
- **MUROS.** Se arreglarán muros deteriorados.
- **HUMEDAL CENTRAL.** El ex recinto de jirafas será transformado en un humedal que recibe las aguas de lluvia del parque, las aguas grises de los nuevos edificios, reconvirtiéndolas en agua utilizable para que vuelva a ser incorporada al circuito de riego y estanques bioclimáticos. La vegetación mantiene la vitalidad del agua, la purifica. Mientras que los sapos mantienen y garantizan la zona libre de mosquitos.
- **PLAZA DE JUEGOS.** Se construirá una plaza de juegos.
- **CIERRE PERIMETRAL.** Se construirá el cierre perimetral retirando el existente en el sector de la playa de estacionamiento estadio Malvinas Argentinas. Se remplazara u sector frontal del cierre en el nuevo acceso sobre Av. San Francisco de Asís

Los caminos nuevos tendrán intervenciones paisajísticas con canteros y vegetación autóctona apta para el clima y tipo de suelos.

La recuperación de los senderos se completará con equipamiento nuevo (banquetas, bebederos, cestos diferenciados para distintos residuos).

4.4. INFRAESTRUCTURA

4.4.1. Red de agua potable y cloacas

El Ecoparque posee acometida de agua potable que abastece los requerimientos necesarios para el correcto funcionamiento de los edificios del predio. Para poder



OBRA: “Proyecto Integral Cerro de la Gloria, Sector Ecoparque”

Ubicación: Av. Libertador 4400, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, Argentina.

TOMO 1

abastecer los edificios a construirse será necesario generar nuevas instalaciones de red de agua con cisternas de una capacidad de 50.000 litros.

Se construirá una nueva red de cloacas que se conectará a la red existente sobre Av. San Francisco de Asís según los requerimientos de la factibilidad de AySAM.

4.4.2. Sistema de riego y provisión de agua para animales

El proyecto de riego busca desarrollar de manera integral un sistema capaz de dotar las hidrozonas detectadas en estudios técnicos con una capa de agua que permita el crecimiento y mantenimiento de las especies existentes en el predio. Se conectará un equipo de bombeo y presurizador desde las piletas existentes en el sector conocido como churrasqueras. Desde allí el agua será transferida por cañerías soterradas de 250 mm. Luego las cañerías primarias recorrerán el predio con cañerías de 200 mm que luego distribuirán el agua con caños de riego con picos. El sistema será automatizado y también proveerá agua para el Humedal y las zonas con recintos que tienen animales.

4.4.3. Red eléctrica

La propuesta de intervención que ganó el concurso plantea un acceso unificado que mejora la posibilidad de accesibilidad al predio impactando en la línea de media tensión existente que abastece al predio de energía eléctrica. Se propone mover la línea de energía existente en conjunto con los transformadores y demás instalaciones complementarias para poder mejorar el servicio eléctrico y mejorando la capacidad del sistema para poder abastecer los nuevos edificios que se construirán. La instalación nueva será soterrada para evitar un impacto visual negativo en el paisaje. Se instalarán farolas en el sector nuevo de senderos y se reemplazarán los cabezales de las farolas perimetrales.

4.4.4. Recuperación de aguas grises

Las construcciones nuevas tendrán una carga sobre las cañerías existentes para lo cual se deben realizar obras nuevas y complementarias para lograr un correcto funcionamiento. El sistema prevé el uso de las aguas grises recuperadas de los edificios nuevos para luego utilizarlos para el riego bajando el consumo de agua para riego.



OBRA: “Proyecto Integral Cerro de la Gloria, Sector Ecoparque”

Ubicación: Av. Libertador 4400, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, Argentina.

TOMO 1

4.4.5. Sistema contra incendio

El sistema contra incendios prevé colocar cisternas con una capacidad de 180.000 litros para una red de hidrantes y tomas de impulsión. Se deberá proveer y colocar matafuegos, sensores y la señalética correspondiente en los espacios cerrados y públicos.

4.4.6. Hidráulica

La red pluvio aluvional del predio se encuentra en estado regular, por lo que se mejorará con obras de reparación de cunetas, reconstrucción de muros; reconstruir y/o recrecer muros de mampostería de piedra o la construcción de un muro de gaviones en las zonas indicadas en el plano; y por último se dejará previsto para el pasaje de agua sobrante badenes en los caminos de circulación.

Se realizarán obras de retención y conducción de los caudales líquidos y sólidos provenientes de los escurrimientos de las distintas cuencas, mediante la utilización de las acequias existentes, determinando la capacidad de las mismas, y verificando los escurrimientos según la tormenta aplicada a las mismas. Luego se transita por estas conducciones hasta las retenciones existentes en el predio las cuales se ejecutarán reutilizando algunos recintos del Ex Zoológico, que servirán al propósito (ex recintos de osos, flamencos, hipopótamo, camello, elefante). Finalmente se establecen zonas de desagües donde volcar los escurrimientos finales del predio que pudiesen llegar a salir.

5. SUPERFICIES A CONSTRUIR-PARÁMETROS

La obra consiste en:

- 2.347 m² de construcciones nuevas:
 - Administración: 510 m²
 - Hall: 332 m²
 - Bar: 425 m²
 - Auditorio: 634.00 m²
 - Biblioteca: 446 m²
- 18.670 m² caminos reconstruidos.
- 4.498 m² de caminos nuevos.
- 3220 m² de humedal para recuperación de aguas grises.
- 1145 metros de cloacas nuevas.
- 792 metros de red de agua nueva con cisterna de 50.000 litros.

OBRA: "Proyecto Integral Cerro de la Gloria, Sector Ecoparque"

Ubicación: Av. Libertador 4400, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, Argentina.

TOMO 1

- Instalaciones eléctricas para 1600 Kva y un transformador de 16 Kva para manejo interno de la sala transformadora.
- 670 metros de alumbrado de senderos.
- Riego para 32 hectáreas con hidrozonas variables.
- Obras hidráulicas.

6. PLAZO DE OBRA

El plazo de obra será de 14 meses.

7. COSTO

Presupuesto marzo 2022: \$ 1.086.750.00,00

N°	Tipo de Obra	Un	Sup.	Costo TOTAL	% Incidencia	Costo TOTAL /tipo de Obra	% Incidencia
1	OBRA Administración Sup. cubierta al 100% Sup. semicubierta al 50%	m²	510,00	\$ 702.252.637,00	100,00%	\$ 92.870.032,59	13,22%
2	OBRA HALL Sup. cubierta al 100% Sup. semicubierta al 50%	m²	332,00			\$ 60.456.570,23	8,61%
3	OBRA BAR Sup. cubierta al 100% Sup. semicubierta al 50%	m²	425,00			\$ 77.391.693,82	11,02%
4	OBRA AUDITORIO Sup. cubierta al 100%	m²	634,00			\$ 115.450.197,37	16,44%
5	OBRA BIBLIOTECA Sup. cubierta al 100% Sup. semicubierta al 50%	m²	446,00			\$ 81.215.753,99	11,57%
6	OBRA SENDEROS PUBLICOS Sup. exteriores + Sup. humedal+ espejos agua	m²	18670,00			\$ 133.553.477,00	19,02%
7	OBRA INFRAESTRUCTURA - (RIEGO-ELECT.)					\$ 141.314.912,00	20,12%
COSTO TOTAL OFICIAL				\$ 702.252.637,00	100,00%	\$ 702.252.637,00	100,00%
A - COSTO NETO OBRA NUEVA						\$702.252.637,00	
B- GASTOS FINANCIEROS		4,0%		\$ 28.090.105,00			
C-SUBTOTAL						\$730.342.742,00	
D- GASTOS GENERALES E INDIRECTOS		10,0%		\$73.034.274,00			
E- BENEFICIOS		10,0%		\$73.034.274,00			
F- SUBTOTAL						\$876.411.290,00	
G- IMPUESTOS (IVA+IB)		24,0%		\$210.338.710,00			
PRECIO TOTAL OBRA NUEVA- PRESUPUESTO OFICIAL						\$1.086.750.000,00	



OBRA: “Proyecto Integral Cerro de la Gloria, Sector Ecoparque”

Ubicación: Av. Libertador 4400, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, Argentina.

TOMO 1

8. VIDA ÚTIL DE LA OBRA

La vida útil de la obra será de 30 años.

9. JUSTIFICACIÓN

Por tratarse de un bien cultural que fue tradicionalmente utilizado por la comunidad se trata de un patrimonio vivo. Es un paisaje y arquitectura histórica ya que conforma parte de la construcción del modelo de ciudad.

Se enmarca dentro del Plan Provincial de Ordenamiento Territorial (PPOT - Plan Provincial de Ordenamiento Territorial Ley 8.999/2017) y es parte del programa Fortalecimiento y Expansión del Espacio Público de Oeste que posee obras ejecutadas, en ejecución y en proyecto. El proyecto se denomina Proyecto Integral Cerro de la Gloria-PICG, sector Ecoparque. Como estrategia de desarrollo provincial cumple con los objetivos establecidos en la Ley 8.999/2017:

- Objetivo 2: Promover la integración territorial potenciando nodos estructurantes y alentando nuevos polos de desarrollo.
- Objetivo 4: Conservar la biodiversidad y áreas naturales, patrimoniales, culturales y paisajísticas.

El proyecto posee un valor patrimonial para la comunidad, pero al mismo tiempo representa desde sus orígenes un modelo antropocéntrico que no coincide con la mirada ambientalista pos humanista, que cobra valor ante el cambio climático, y que demanda una revisión de las prácticas humanas equilibradas con el medio natural de soporte.

El desafío es materializar el cambio de conciencia que requiere la movilización hacia un mundo amigable con naturaleza, con el compromiso indelegable que tiene la humanidad en la protección de las especies, tanto de flora como de fauna, y de sus hábitats naturales.

OBRA: “Proyecto Integral Cerro de la Gloria, Sector Ecoparque”

Ubicación: Av. Libertador 4400, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, Argentina.

TOMO 1

La Ley Provincial N° 8.945 para la creación del Ecoparque propone un modelo de reconversión del ex-zoológico en un espacio que estará fundamentalmente destinado a la protección ambiental. Todo el conocimiento generado en estos centros debe ser luego transferido y realimentado con la sociedad a través del Centro de Educación y Comunicación.

Con la recuperación del predio Ecoparque con nuevos edificios e infraestructura se podrá volver a abrir a la ciudadanía un espacio de alto valor patrimonial vivo que recalificará la zona inmediata dotándola de servicios, fomentando el turismo y las actividades recreativas.

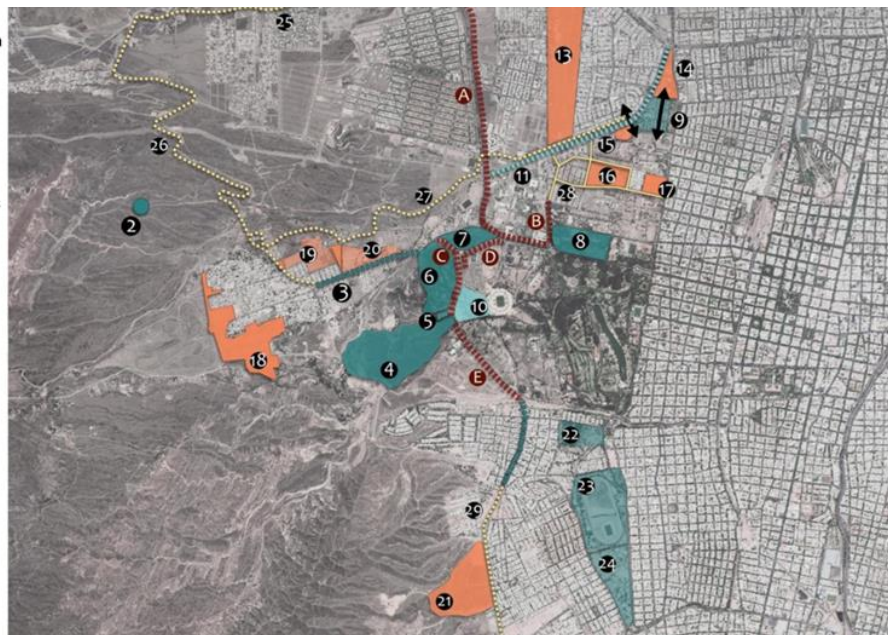
La recuperación del arbolado del predio es importante para la aclimatación natural del sector disminuyendo las islas de calor y ayudando a disminuir el impacto de lluvias estivales y su escurrimiento aguas abajo.

Los nuevos edificios permitirán el desarrollo económico y la creación de nuevas fuentes de trabajo ofreciendo servicios inexistentes en la zona donde se encuentran múltiples obras ejecutadas, en ejecución y proyectadas.

- EJECUTADAS
 - Parque Deportivo de Montaña
 - Villa Olímpica
 - Renovación de Parque Gral. San Martín
 - Remodelación de Av. San Francisco de Asís
 - obras de Mejoramiento eléctrico dentro del Ecoparque.
 - Distrito 33, polo para el desarrollo de economías del conocimiento.
 - Programa turístico "rotas cadenas" MCyT.

- EN EJECUCIÓN
 - Polo Judicial
 - Av. Gran Capitán
 - Distrito 33 Parque de Innovación y Tecnología
 - Av. Perón
 - Pump Track

- EN PROYECTO
 - PROMEBA La Favorita
 - Jardín botánico y Museo Quino
 - Playa San Agustín
 - Rut Provincial n°99
 - Aeroparque





Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública

Subsecretaría de Obras Públicas
Dirección de Arquitectura e Ingeniería

OBRA: “Proyecto Integral Cerro de la Gloria, Sector Ecoparque”

Ubicación: Av. Libertador 4400, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, Argentina.

TOMO 1

Imagen 6. Obras ejecutadas, en ejecución o en proyecto en el Oeste del AMM. Fuente: MIPIP.

El sector cumple con los Lineamientos de Implementación de la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias del BID (OP-703, Directriz B.9.) donde define a sitios culturales como “cualquier área, estructura, característica y/o objeto natural o edificado, valorado por un pueblo o conjunto de personas como de importancia espiritual, histórica y/o arqueológica”. Sin embargo, las obras de edificios nuevos no afectan a los sectores de alta valoración patrimonial y las intervenciones se ajustan a recuperar los senderos patrimoniales.

El nuevo Ecoparque de Mendoza podrá conformar un lugar de encuentro para abordar temáticas ambientales, recreativas y educativas de manera holística atendiendo a la demanda turística, generando un impacto favorable en la zona peri urbana oeste del Área Metropolitana de Mendoza poniendo en valor el patrimonio tangible e intangible del modelo de “Ciudad Oasis” de la Provincia de Mendoza.

10. OBJETIVOS

10.1. OBJETIVO GENERAL

El objetivo general del proyecto es recuperar para la ciudadanía un espacio público de alto valor natural, patrimonial y simbólico; inserto en el conjunto histórico cultural Cerro de la Gloria, hito del principal espacio verde de la provincia.

10.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

Generar un espacio para la concientización ambiental, en beneficio de la protección y conservación de la flora y fauna locales.

- PROMOCIÓN DEL TURISMO, RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO

Resignificar y recuperar un espacio de recreación y esparcimiento para la familia que amplíe la oferta turística local.

- DINAMIZACIÓN DE LA CULTURA COMO REGENERACIÓN URBANA



Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública

Subsecretaría de Obras Públicas
Dirección de Arquitectura e Ingeniería

OBRA: “Proyecto Integral Cerro de la Gloria, Sector Ecoparque”

Ubicación: Av. Libertador 4400, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, Argentina.

TOMO 1

Recuperar un espacio deteriorado para la generación de propuestas culturales abiertas a la apropiación ciudadana.

10.3. OBJETIVOS PARTICULARES:

- Resignificar para la sociedad el sitio del ex jardín zoológico conforme a paradigmas contemporáneos
- Promover actividades didácticas y pedagógicas como complemento fundamental de la educación formal obligatoria
- Reconstruir, recuperar y rehabilitar el patrimonio arquitectónico y paisajístico del predio
- Visibilizar los valores del piedemonte y sus condiciones de fragilidad a nivel ecosistémico
- Promover el conocimiento de vulnerabilidad aluvional y riesgo hídrico en el piedemonte
- Posicionar al Ecoparque como atractivo turístico
- Promover mejores condiciones de vida a los animales de acuerdo a estándares internacionales de Bienestar Animal.
- Propiciar la transferencia e integración de conocimientos científico-tecnológicos con instituciones afines y actores de relevancia en materia de su competencia.

11. SÍNTESIS DE ASPECTOS AMBIENTALES Y SOCIALES.

Con la ejecución del Proyecto, se recuperará y pondrá en valor un espacio público de gran importancia para la sociedad mendocina, que permitirá incrementar la oferta turística, recreativa y educativa de la provincia.

El Ecoparque realizará las funciones de un Centro de Educación Ambiental para la formación docente, el desarrollo de materiales didácticos y el fortalecimiento de políticas públicas en materia ambiental y de sustentabilidad. Estará destinado a la educación formal, no formal, comunidad científica, administración pública, público en general, turismo, grupos familiares y a la comunicación e información ambiental. Se crearán espacios educativos e interactivos donde se puedan llevar a cabo charlas informativas, exposiciones, capacitaciones y se incorporará una Biblioteca Interactiva



Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública

Subsecretaría de Obras Públicas
Dirección de Arquitectura e Ingeniería

OBRA: “Proyecto Integral Cerro de la Gloria, Sector Ecoparque”

Ubicación: Av. Libertador 4400, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, Argentina.

TOMO 1

Los espacios abiertos que brindará el Ecoparque promocionarán actividades de recreación, reflexión y esparcimiento (ecoaventuras, permacultura, banco de semillas, vivero, huerta orgánica, compostaje, picnic, punto de meditación, áreas lúdicas, Bar y SUM/Auditorio).

Se realizarán mejoras en la infraestructura de todo el predio, como mejoras en los senderos, redes eléctricas, de agua potable y de riego, instalación de un sistema de riego más eficiente en cuanto a la demanda hídrica, obras hidráulicas para la contención de excedentes pluviales, entre otras.

En lo que respecta a Patrimonio Cultural del Ecoparque, se resguardará el patrimonio cultural existente en el predio, ponderando la obra del arquitecto Daniel Ramos Correas reconvirtiendo el Ecoparque a través acciones que mejoren sus instalaciones y acceso.

Se realizarán plantaciones de Flora nativa, priorizando especies de baja demanda hídrica, en sintonía con la adaptación al cambio climático. Las mejoras de infraestructura se traducirán en mejor calidad de vida para la fauna del Ecoparque (contarán con mayor espacio en sus recintos y mejoras sanitarias debido a las mejoras en la provisión de agua).

Los edificios y senderos podrán ser accesibles para personas con discapacidades (no solamente movilidad reducida, sino también señalética con sistema Braille e instructivos con traductores de señas para personas hipoacúsicas), el área de juegos infantiles incluirá actividades lúdicas para personas con diferentes capacidades visuales, auditivas, intelectuales, motoras, psicosociales y múltiples.

Tanto las etapas de construcción como de funcionamiento incrementarán la generación de puestos de trabajo que serán necesarios para realizar todas las actividades que plantea el Ecoparque. También se generará una serie de ingresos a los distintos estamentos de la administración pública, tanto en forma directa como indirecta.

Dentro del Plan de Educación Ambiental existirán un Programa de formación y actualización docente y un Programa de formación laboral verde, dando oportunidades laborales a la comunidad.

El objetivo es darles a todos los visitantes un espacio para conectarse con el ambiente y la naturaleza, brindando un lugar donde pueden verse en funcionamiento todas las prácticas sustentables y saludables posibles para las nuevas generaciones.

Edición 01

Fecha 11/02/2022

Preparó DAI MIPIP

Revisó FA

Aprobó

FA



Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública

Subsecretaría de Obras Públicas
Dirección de Arquitectura e Ingeniería

OBRA: “Proyecto Integral Cerro de la Gloria, Sector Ecoparque”

Ubicación: Av. Libertador 4400, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, Argentina.

TOMO 1

El mantenimiento periódico de las instalaciones y de los servicios evitará el deterioro y mal funcionamiento de los mismos, trayendo beneficios a la continuidad del Ecoparque como un espacio de encuentro y de conservación

11.1. CATEGORIZACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO

Categoría B.

12. POBLACIÓN A ATENDER

El Proyecto Integral Cerro de la Gloria, sector ECOPARQUE, tendrá un alcance regional y atenderá directamente a la población del Área Metropolitana de Mendoza.

13. CERTIFICADO DE NO INUNDABILIDAD

En Mendoza no hay zonas inundables por lo que la Dirección de Hidráulica de la Provincia de Mendoza emitió la caracterización de zona aluvional, con riesgo mitigado y no inundable.

14. TITULARIDAD DEL TERRENO

Se posee.

15. INSTITUCIONES INVOLUCRADAS

Ministerio de Planificación, Infraestructura y Obra Pública de la Provincia de Mendoza

1. Ministerio de Planificación y Obras Públicas

1.1 Subsecretaría de Obra Pública

1.1.1. Dirección de Arquitectura

1.1.2. Dirección de Obras



Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública

Subsecretaría de Obras Públicas
Dirección de Arquitectura e Ingeniería

OBRA: “Proyecto Integral Cerro de la Gloria, Sector Ecoparque”

Ubicación: Av. Libertador 4400, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, Argentina.

TOMO 1

- 1.2. Dirección Provincial de Vialidad
- 1.3. Subsecretaría de Planificación Territorial
 - 1.3.1. Dirección de Hidráulica
2. Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial
 - 2.1. Dirección de Ecoparque
3. Ministerio de Turismo y Cultura
 - 3.1. Dirección de Patrimonio Cultural y Museos
 - 3.2. EMETUR Ente de Mendoza de Turismo
4. Secretaría de Servicios Públicos
 - 4.1 AySAM Aguas y Saneamiento de Mendoza
5. EDEMSA Prestadora de servicios eléctrico
6. EPRE Ente Provincial de Regulación Eléctrica
7. Municipalidad de la Ciudad de Mendoza

16. RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO

OBRA: “Proyecto Integral Cerro de la Gloria, Sector Ecoparque”

Ubicación: Av. Libertador 4400, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, Argentina.

TOMO 1



Imagen 7. Imagen aérea. Fuente: Concurso ECOPARQUE.



OBRA: “Proyecto Integral Cerro de la Gloria, Sector Ecoparque”

Ubicación: Av. Libertador 4400, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, Argentina.

TOMO 1

Imagen 8. Recinto elefante . Fuente: Concurso ECOPARQUE.



Imagen 9. Recinto leones. Fuente: Concurso ECOPARQUE.



Imagen 10. Plaza de juegos . Fuente: Concurso ECOPARQUE.

OBRA: “Proyecto Integral Cerro de la Gloria, Sector Ecoparque”

Ubicación: Av. Libertador 4400, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, Argentina.

TOMO 1



Imagen 11. Recinto de tigres . Fuente: Concurso ECOPARQUE.

OBRA: “Proyecto Integral Cerro de la Gloria, Sector Ecoparque”

Ubicación: Av. Libertador 4400, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, Argentina.

TOMO 1



Imagen 12. Recinto de hipopótamos. Fuente: Concurso ECOPARQUE.